

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
AMC Nº 008-2011-OSITRAN - I CONVOCATORIA
"SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES"**

En la ciudad de Lima, con fecha 22 de Febrero de 2011 y a 11:00 horas; en las instalaciones de OSITRAN, ubicada en la Av. República de Panamá Nº 3659, Urb. El Palomar, San Isidro; se reunió el Comité Especial Permanente; encargado de la realización de las Adjudicaciones de Menores Cuantías, a fin de continuar con la evaluación de las propuestas presentadas por los postores registrados electrónicamente de acuerdo al cronograma publicado en las bases administrativas.

Así mismo, cabe señalar que el 21 de Febrero de 2011, se realizó la Evaluación Técnica y por problemas técnicos registrados en el portal del SEACE no se pudo realizar la Evaluación Económica y Otorgamiento de la Buena Pro en la fecha programada y situación que fue corregida por el mismo SEACE.

Descripción de Evaluación Técnica Económica:

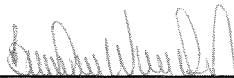
POSTORES	EVALUACIÓN		
	TÉCNICA	ECONÓMICA	RESULTADO PONDERADO
CONSORCIO PEMUENSAC - JJRN	100.00	100.00	100.00

Como resultado de la evaluación del único postor registrado, alcanzo el máximo puntaje.


En tal sentido, este colegiado por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

ACUERDOS:

1. Adjudicar la Buena Pro al postor **CONSORCIO PEMUENSAC - JJRN** cuya propuesta económica asciende a S/. 38,550.00 (Treinta y ocho mil quinientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), de conformidad al Artículo 72 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.
2. Por ser el único postor del presente proceso de selección, se procede al Consentimiento de la Buena Pro, de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 77 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.
3. Insertar la presente Acta en el expediente de contratación correspondiente, publicar en el SEACE y notificar al postor.


Benjamín Namuche Revollar
Presidente


Oscar R. Seminario Ortiz
Miembro Titular


Javier Miro Quesada Ponce
Miembro Titular